

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.537 · 2006

LEY 13.537

Boletín Oficial, 17 de octubre de 2006 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.537

ARTÍCULO 1°. Ratifícase el Decreto Nº 2568/05, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 25 de octubre de 2005, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.537. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).